

Número Expediente: FBOCYL 13/2017

Organismo: UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Resolución de 20 de abril de 2017, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Salamanca.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Salamanca de la Universidad de Salamanca, convocadas por Resolución de fecha 30 de mayo de 2016 (BOCYL de 8 de junio de 2016), y verificada la concurrencia de los requisitos de las bases de la convocatoria,

**ESTE RECTORADO**, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 77 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el artículo 164.1 de los Estatutos de la Universidad de Salamanca aprobados por Acuerdo 19/2003, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León (B.O.C. y L. de 3 de febrero de 2003),

**HA RESUELTO:**

**PRIMERO.** - Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Salamanca a los que en el Anexo se relacionan por orden de puntuación.

**SEGUNDO.** - La toma de posesión tendrá lugar en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

La presente Resolución agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades y art. 144.1.a) de la Ley 39/2015 del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas. Contra la misma, podrá formular en el plazo de dos meses a contar desde su publicación y ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca, recurso contencioso-administrativo, en virtud de lo dispuesto en el art. 46 de la Ley Jurisdiccional 29/1998 de lo Contencioso Administrativo. No obstante lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 124 de la citada Ley de procedimiento, podrá formular recurso de reposición ante el Sr. Rector en el plazo de un mes desde su publicación.

Salamanca, 20 de abril de 2017.- EL GERENTE (PDF BOCYL 14/04/2016)

Luis J. Mediero Oslé

## ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRE	NÚMERO DE REGISTRO DE PERSONAL
<b>TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA</b>	
Sáenz de Valluerca López, Francisco José	1654154124 A7167
Ferrerías Fernández, María del Tránsito	1173154024 A7167
Martín García, Consuelo	0654668668 A7167
Gómez Pouso, Carolina	3267761924 A7167